

## ELECCIONES 2020

### COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral 2020 de la Real Federación Española de Piragüismo, la Comisión Delegada de la R.F.E.P., en consulta online el pasado 3 de septiembre, designo la siguiente Junta Electoral:

#### Titulares

Presidente D. Jesús Rodríguez Inclán

Vocal: Dña. María del Mar Ledesma Tejado

Secretario: D. Juan Carlos Vinuesa González

#### Suplentes

Presidente D. Julián Suárez Amador

Vocal: D. Ramón Diezhandino Lerma

Secretario: D. Julián Carlos Canchales Clemente

El período para la recusación de los miembros a la Junta Electoral se inicia el día 16 de noviembre y finaliza el día 18 de noviembre de 2020, a las 13,30 horas.